



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo de la Sra. Decana, Dra. Virginia Sara Luz Abdala.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. Eduardo Domínguez

Dr. José Pablo López

Profesores Asociados y Adjuntos:

Dra. María Verónica Manzo

Dr. Marcelo Sebastián Moyano

Docentes Auxiliares:

Dra. Elisa Fanjul

Dra. Nurit Oliszewski

No docente:

Sr. José Luis Roldán

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Rocío Agustina González

Srta. Agustina Belén Romano



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 16 días del mes de Diciembre de 2025 siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Estando en quórum, y siendo la hora 8:30 del día martes 16 de Diciembre de 2025 damos inicio a esta Sesión Extraordinaria.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sra. Decana (Dra. Abdala).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta de Sesión n° 13, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 2025, ¿Alguna consideración u observación respecto de dicha acta?

Dra. Fanjul.- Yo figuro presente pero yo no asistí a esa reunión.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Esa es una observación. Luego, en el asunto 35 de ese Orden del Día pusieron “*Sra. Decana (Dra. Abdala).*” en ese tratamiento pero estaba a cargo el Vicedecano de esa sesión.

¿Alguna otra observación?

-Luego de unos instantes:

Sra. Decana (Dra. Abdala).- No habiendo otras consideraciones sobre este particular, se procede a votar el Acta en cuestión, la n° 13, con las observaciones formuladas.

-Se aprueba por unanimidad el Acta n° 13, del 7 de Noviembre de 2025 con las modificaciones propuestas.



ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Entramos a considerar el capítulo de Asuntos Entrados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto entrado es el siguiente:

I. EXP - CSNAT - ME - 25327 / 2025

***ROSA MARIANA - S/ DESIGNACION INTERINA DE PRADO CAROLINA DEL VALLE
COMO PROFESORA ASOCIADA DEDICACION EXCLUSIVA – FISIOLOGIA
VEGETAL***

Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXPCSNAT ME-25327/2025 por el cual la Dra. Mariana Daniela Rosa, solicita la designación interina de la Dra. Carolina del Valle Prado en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la cátedra "Fisiología Vegetal", área "Morfología, Fisiología y Taxonomía Vegetal de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra:

Que el pedido se fundamenta ante la Licencia Sin Goce de Haberes de la Dra. Mariana Daniela Rosa, quien se desempeñaba en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, a partir del 17/10/2025;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que han emitido opinión los Departamentos de las carreras Profesorado y Licenciatura entendiendo procedente otorgar la designación interina:

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRE N° 1981/2025;

Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

E INSTITUTO MIGUEL LILLO

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Carolina del Valle PRADO (D.N.I. N° 28.721.514) en el cargo de PROFESORA ASOCIADA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL", área "MORFOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y TAXONOMÍA VEGETAL" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Público de Antecedentes y Oposición. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1981/2025. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 18712 / 2025

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 18712/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto entrado es el siguiente:

2. EXP - CSNAT - ME - 21141 / 2025

CLAPS GUILLERMO - S/ DESIGANCION INTERINA DE BENITEZ ROBLES
MARIANELA A AUXILIAR DOCENTE GRADUADO SIMPLE - CATEDRA
DIVERSIDAD

ANIMAL II

Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP-CSNAT-ME-21141/2025 por el cual el Dr. Guillermo Luis Claps solicita la reorganización, en forma interina, de la Cátedra "Diversidad Animal II", debido a la renuncia presentada por la Dra. María Gabriela Quintana al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Claps solicita la designación interina de la Lic. Marianela Benítez Robles en el cargo de Auxiliar Docente Graduada con Dedicación Simple para la cátedra "Diversidad Animal II", para cubrir la vacante que dejaría la Mag. Ángela M. Nieva en la mencionada cátedra;

cátedra Que Departamento Personal informa respecto de la composición de la

Que han emitido opinión favorable los Departamentos de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas;

Que conforme lo expresado en Nota DGPRES N° 1980-2025, se cuanta con la correspondiente autorización presupuestaria;



Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Designar interinamente a la Lic. Marianela BENÍTEZ ROBLES (D.N.I. N° 40.647.355) en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADA con DEDICACIÓN SIMPLE, para la cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL II", de las carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año. -*

ARTICULO 2°.- *El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a los puntos disponibles del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPREN N° 1980-2025.-*

ARTICULO 3°.- *Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -*

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-18738/2025

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 18738/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto entrado es el siguiente:

3. EXP - CSNAT - ME - 32380 / 2025

ESTEBAN SUSANA BEATRIZ - PRESENTA CURSILLO DE GRADO - GEOLOGÍA Y RECURSOS DE TUCUMÁN

Tema a considerar: convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-32380/2025, por el cual la Dra. Susana Beatriz Esteban, solicita la aprobación para el dictado del Cursillo de Grado: "Geología y Recursos de Tucumán", destinado para estudiantes de 4to y 5to Año de la carrera Geología y de otras carreras de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Cursillo de Grado, será dictado por los docentes Dra. Susana B. Esteban, la Geól. María del Huerto Benítez, el Dr. Enzo Rubén Marcial y la Geól. Daniela Aldonate, con la colaboración del Geól. Franco Tomo, está destinado a estudiantes de 4to y 5to. Año de la carrera Geología y de otras carreras de esta



Facultad, con interés en la región. Se dictará entre los días 25 y 28 de noviembre de 2025, tendrá un cupo mínimo de diez (10) y un máximo de veinte (20) alumnos, con una duración de veinte (20) horas;

Que Comisión de Enseñanza y Disciplina, aconseja al respecto;

Que es necesario proceder en consecuencia:

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61" del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del CURSILLO DE GRADO "GEOLOGÍA y RECURSOS DE TUCUMAN", que será dictado por los docentes Dra. Susana Beatriz. Esteban, Geól. María del Huerto Benítez, Dr. Enzo Rubén Marcial y la Geól. Daniela Aldonate, con la colaboración del Geól. Franco Tomo, destinado a estudiantes de 4to. y 5to. Año de la carrera Geología y de otras carreras de esta Facultad, con interés en la región. Se dictará entre los días 25 y 28 de noviembre de 2025, tendrá un cupo mínimo de diez (10) y un máximo de veinte (20) alumnos, con una duración de veinte (20) horas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar Institucional, Secretario de Ciencia, Innovación y Vinculación Tecnológica y dese difusión y promoción de este evento en la comunidad de docentes, alumnos e investigadores de la Facultad e incorpórese al Digesto y archívese .-

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 19339 / 2025

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 19339/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto entrado es el siguiente:

4. EXP - CSNAT - ME - 24390 / 2025

ISLA MARIA INES - SOLICITA INFORMAR DONACION DE UN EQUIPO DESTILADOR

DE PASO CORTO - SHORTPATH – 1 LITRO SPT1L VOL 1 LIT

Tema a considerar: Aceptación de donación

San Miguel de Tucumán 13 de Junio de 2025

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT

Dra. Virginia Abdala

S/D.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de realizar las donaciones a la Facultad de Ciencias Naturales e IML de un EQUIPO DESTILADOR DE PASO CORTO - SHORTPATH - 1 LITRO SPTIL, Vol.1 litro. Mantocalefactor eléctrico. Agitación magnética. Buzo agitador Balón 1 litro, dos bocas Refrigerante t/ ShortPath. Tablero electrónico de comando, con 2 controladores de temperatura. Con 3 balones colectores. Hemisferio calefactor de balón, para aislación, con resistencias eléctricas. Estructura soporte. Marca Figmay. Fue adquirido en el año 2022 por un valor total de S (pesos) 557.914,50, con fondos del subsidio de investigación de la línea PFIP/PFIPESPRO/ASETUR/DETEM/ESPECIFICO AÑO 2021, Expediente MINCYT N° EX-2021-21093122--APNDDYGD#MCT, bajo mi dirección. El citado equipo permanecerá en las instalaciones del Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (doble dependencia UNT-CONICET). Se adjunta factura de compra.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.

Dra. María Inés Isla

Sr. Roldán.- Si me permiten, respecto de este expediente yo solicito que vuelva a sede administrativa. Se trata de una donación de la doctora Isla, y según se desprende de los informes tanto del Departamento de Bienes de Estado como de la Dirección General Administrativa, es potestad del Decanato aceptar la donación.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Por el monto.

Sr. Roldán.- Exactamente, por el monto.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- No hace falta que venga al Consejo.

Sr. Roldán.- Así es. Por tanto, solicito que vuelva a sede administrativa o pase directamente a Decanato a los efectos de cumplimentar con el trámite .

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción del consejero Roldán.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobada la moción.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Entonces, se saca de este Orden del Día y se envía a Decanato.

Sr. Roldán.- Exactamente.

**ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN
DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**



Sra. Decana (Dra. Abdala).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

5. EXP - CSNAT - ME - 13269 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA SIGNATURA "DIVERSIDAD VEGETAL II", ÁREA «MORFOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y TAXONOMÍA VEGETAL», PARA LAS CARRERAS DE LA LICENCIATURA Y EL PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dra. Sara Celina ISASMENDI*
- *Solicitar al Sr. Rector la designación de la Dra. Sara Celina ISASMENDI en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 1283 / 2023

PUCHULU MARÍA ELENA SOLICITA LLAMADO CONCURSO PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA PROCESOS SOCIOCULTURALES EN ARQUEOLOGÍA EXTRAAMERICANA

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dr. Julián Patricio GÓMEZ AUGIER.*
- *Solicitar al Sr. Rector la designación del Dr. Julián Patricio GÓMEZ AUGIER en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:



-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. EXP - CSNAT - ME - 24589 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE JTP CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA ECOLOGÍA GENERAL

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. *Lic. Mario Daniel CECOTTI ÁLVAREZ*

- *Designar al Lic. Mario Daniel CECOTTI ÁLVAREZ en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 23029 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE UN CARGO REGULAR DE JTP DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. *Geól. José Matías GÓNGORA*

- *Designar al Geól. José Matías GÓNGORA en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 5722 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CERRADO DE UN CARGO DE JTP DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA BIOLOGÍA GENERAL Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIAS



Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dr. Santiago Andrés CATALANO*
- *Designar al Dr. Santiago Andrés CATALANO en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 5843 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACIÓN SIMPLE PARA FÍSICA BIOLÓGICA

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 - 1- *Lic. Celia Elina TAGASHIRA*
- *Designar a la Lic. Celia Elina TAGASHIRA en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 5762 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LA ASIGNATURA GENÉTICA

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Srta. Carolina Alejandra RODRÍGUEZ TERRAZAS*
 2. *Srta. Soledad PORCEL RULLI*
 3. *Srta. Romina María Del Valle MONTENEGRO*



- *Designar a la Srta. Carolina Alejandra RODRÍGUEZ TERRAZAS en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 2328 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE DOS CARGOS DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA «DIVERSIDAD VEGETAL I»

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 - 1- *Lic. Erika Janet SALGUERO*
 - 2- *Lic. Denise Jaqueline ÁLVAREZ*
- *Designar a las Lic. Erika Janet SALGUERO y Denise Jaqueline ÁLVAREZ en los cargos concursados.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 5139 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LA ASIGNATURA DIVERSIDAD ANIMAL III

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Sr. Carlos Agustín VARELA ROIG*
 2. *Srta. Jazmín Agustina CONTRERAS*
- *Designar al Sr. Carlos Agustín VARELA ROIG en el cargo concursado*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 26394 / 2025

QUIROGA PABLO ADRIÁN SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DEL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL JARDÍN BOTÁNICO HORCO MOLLE

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 - 1- *Lic. Gonzalo Matías SALAS*
- *Designar al Lic. Gonzalo Matías SALAS en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 1092 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO REGULAR AYUDANTE ESTUDIANTIL DIVERSIDAD VEGETAL III

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Srta. Gabriela Inés ARAUJO*
 2. *Srta. Guiliana Emilse NIEVA*
- *Designar a la Srta. Gabriela Inés ARAUJO en el cargo concursado*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 1671 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LA ASIGNATURA DIVERSIDAD VEGETAL I

Tema a considerar: Designación por concurso



Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Srta. Guillermina SALAS LOMÁSCOLO*
- *Designar a la Srta. Guillermina SALAS LOMÁSCOLO en el cargo concursado.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 776 / 2024

JULIA JUAN PABLO - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE 2 CARGOS DE GUARDAFAUNAS

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Sr. Pablo GÜNTHER ORTIZ TEMPEL*
 2. *Srta. Luna ESPASADIN*
- *Designar al Sr. Pablo GÜNTHER ORTIZ TEMPEL y a la Srta. Luna ESPASADIN en los cargos concursados.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 16353 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN", ÁREA "CIENCIAS AMBIENTALES", PARA LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dr. Cristian Simón ABDALA*



- *Solicitar al Sr. Rector la designación del Dr. Cristian Simón ABDALA en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 4352 / 2024

ASUNTO: Secretaría Académica - Solicita llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo REGULAR de un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para «Química General», para las Carreras del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dra. Gloria Romina ROSS*
 2. *Dr. José Ruiz Hidalgo*
- *Solicitar al Sr. Rector la designación de la Dra. Gloria Romina ROSS en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

20. EXP - CSNAT - ME - 18505 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "BIOGEOGRAFÍA", ÁREA "CIENCIAS AMBIENTALES", PARA LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS. -

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dr. Norberto Pedro GIANNINI*



- *Solicitar al Sr. Rector la designación del Dr. Norberto Pedro GIANNINI en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

21. EXP - CSNAT - ME - 18511 / 2024

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA ASIGNATURA "PALEONTOLOGÍA", ÁREA "GEOLOGÍAS BÁSICAS II", PARA LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 1. *Dra. Claudia Marcela Reina HERRERA*
- *Solicitar al Sr. Rector la designación de la Dra. Claudia Marcela Reina HERRERA en el cargo concursado.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

22. EXP - CSNAT - ME - 22643 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO REGULAR DE UN CARGO AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LA ASIGNATURA DIVERSIDAD ANIMAL II

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*
- *Aprobar el Orden de Mérito:*
 - 1- *Sr. Yahir SANCRE*
 - 2- *Sr. Juan Pablo Claps*
 - 3- *Srta. Constanza Magalí Domínguez*
 - 4- *Srta. Lourdes Sosa*



5- Sr. Juan Ignacio Escobar

- Designar al Sr. Yahir SANCRE en el cargo concursado.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

23. EXP - CSNAT - ME - 20181 / 2024

AGUIRRE MARÍA SOLEDAD - EVALUACIÓN ACADÉMICA – PROFESORA
ADJUNTA SEMIEXCLUSIVA - PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tema a considerar: Prorroga por Evaluación Académica

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar lo dictaminado en unanimidad por la Comisión Evaluadora.
- Conceder prórroga en el cargo a partir del 26/11/2024 y hasta el 25/11/2029.
- Elévese a la superioridad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

24. EXP - CSNAT - ME - 29546 / 2025 - REF 01

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ EVALUACIÓN ACADÉMICA Lic. FUENSALIDA
ERIKA MABEL

Tema a considerar: Evaluación Académica

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- Conformar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Juan Pablo JULIÁ

Dra. Alejandra Magdalena HURTADO

Dra. María Elisa FANJUL

Suplentes:

Mg. Pablo Adrián QUIROGA

Dr. Cristian Simón ABDALA

Med. Vet. Elena del Carmen CORREA

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

25. EXP - CSNAT - ME - 25719 / 2025 REF 01

*CONCURSO PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVA - BIOLOGÍA MOLECULAR
POLTI MARTA ALEJANDRA - S/ REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SU CARGO
PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA A SIMPLE*

Tema a considerar: reducción de dedicación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *TENER POR ACEPTADA la reducción de dedicación solicitada por la Dra. Marta Alejandra Polti, a partir del 5 de noviembre de 2025.*
- *Elévese a la Superioridad.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

26. EXP - CSNAT - ME - 32193 / 2025

JUÁREZ IVANA VALERIA - PRESENTA PLAN DE TESIS ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *DESIGNAR a las Dras. María Alejandra KORSTANJE y María Gabriela AGUIRRE como Directora y Codirectora, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Ivana Valeria Juárez.*
- *APROBAR Tema y Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Estudio de la estructura composicional de los restos macro vegetales en dos aleros en el valle de El Bolsón (Catamarca), sitios Los Viscos y Cueva Pintada: identificación, ubicuidad y frecuencias de especímenes ya recuperados».*
- *PROPONER el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

Dra. María Alejandra KORSTANJE

Dra. Nurit OLISZEWSKI

Dra. María Laura TADDEI SALINAS

Suplentes:

Dra. María Gabriela AGUIRRE

Dra. Josefina PÉREZ PIERONI

Arql. Sergio Fabián CANO

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. EXP - CSNAT - ME - 30807 / 2025

LENCINA MARÍA PAULA - PRESENTA PLAN DE TESIS / DIRECTOR – ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *DESIGNAR al Dr. Jorge Gabriel Martínez como Director de la Tesina de la Srta. María Paula Lencina.*
- *APROBAR Tema y Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Tecnología lítica durante el Holoceno Medio (ca. 7800-3500 AP) en la Quebrada de Los Corrales (El Infiernillo, Tucumán)».*
- *PROPONER el siguiente tribunal examinador:*
Titulares:
Dr. Jorge Gabriel MARTÍNEZ
Dra. Carolina SOMONTE
Arql. Jorge Alejandro FUNES CORONEL
Suplentes:
Dr. Salomón HOCSMAN
Dra. María Lorena COHEN
Arql. Gabriel Eduardo MÍGUEZ

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. EXP - CSNAT - ME - 32198 / 2025

GÁLVEZ NAZARENA - TESINA DE GRADO – LICENCIATURA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a las Dras. María Laura PONSSA y Jéssica FRATANI da Silva como Directora y Codirectora, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Nazarena GÁLVEZ.*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Variación morfológica y patrones de crecimiento postmetamórfico de falanges terminales en especies de Leptodactylidae e Hylidae (Anura)».*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*
Titulares:
Dr. Daniel Andrés DOS SANTOS
Dr. Cristian Simón ABDALA
Dra. María Regina MEDINA
Suplentes:



Dr. Ricardo MONTERO
Dr. Romel Sebastián SÁNCHEZ

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

29. EXP - CSNAT - ME - 32650 / 2025

MÓNACO SOFIA IRIARTE - TESINA DE GRADO -GEOLOGÍA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a las Dras. Cecilia Mariel SPAGNUOLO y Sabrina Yesica FAZZITO, como Directora y Codirectora, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Sofía Iriarte MÓNACO.*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Interpretación de la Anisotropía de Susceptibilidad Magnética de la Fm. Las Arcas, Catamarca: análisis de procesos sedimentarios, diagenéticos y/o tectónico».*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

- Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO –

Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF –

Dra. Ana Eugenia ACOSTA NAGLE

Suplentes: -

Dr. Carlos Martín FALCÓN –

Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ –

Geól. José Matías GÓNGORA

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

30. EXP - CSNAT - ME - 31589 / 2025

MEDINA PAULA LUCÍA - SOLICITA DIRECTOR Y CO-DIRECTOR PARA TESIS DE GRADO ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *DESIGNAR a la Dra. Maria Marta Sampietro VATTUONE y al Dr. Jose Luis Peña MONNÉ como Directora y Codirector, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Paula Lucia MEDINA.*



- *APROBAR Tema y Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Registro digital 3D y estado de conservación del abrigo Quebrada de los Guanaquitos (Las Cañas, Tucumán, Argentina)».*
- *PROPONER el siguiente tribunal examinador:*
Titulares:
Dra. María Marta SAMPIETRO VATTUONE
Arql. Sergio Fabián CANO
Arql. Silvina ADRIS
Suplentes:
Dr. José Luis PEÑA MONNÉ
Arql. Mariano Humberto CORBALÁN
Dr. Álvaro MARTEL

Silvina Adris ya es doctora, me parece.

Dra. Oliszewski.- Sí.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Ahí hay que corregir entonces.

Además, si me permiten una observación, yo tengo entendido que el doctor José Luis Peña Monné no podría ir como suplente porque no es docente, es investigador de España.

Dra. Fanjul.- Pero en algunas prácticas que hacen los chicos de Geología, por ejemplo cuando es de una mina, lo ponen como Codirector.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, pero no jurado, acá está como jurado. Sí puede ir como codirector, eso está bien; pero lo ponen después como miembro del jurado, y no puede ser miembro jurado porque no figura en el SIU.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Y habría que ver el reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Cuando figura, cuando sale la planilla, es como una planilla de examen, los que tienen que tomar son los docentes que están en el SIU y él no figura. Sí puede ser codirector o director, no en tribunales.

Dra. Fanjul.- Sí, pero hemos visto en tribunales de otras tesinas, o de prácticas profesionales creo que era, de Geología, que sí se ponía codirector, que era por ejemplo, sobre minas.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Como tribunal no porque es una planilla de examen y en las planillas de examen son docentes de la casa. Sí puede ir como codirector porque no figura en el SIU; no se lo puede poner porque no está en el SIU para que si él tiene que asumir el lugar de María Marta no figuraría en el SIU.

Dr. Domínguez.- ¿No se puede pedir que vuelva para que se vea esto? O proponemos ahora el suplente.



Dra. Manzo.- O podemos poner dos suplentes nada más.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- O poner dos suplentes.

Dra. Oliszewski.- Se puede, ¿verdad?

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Sí.

Dra. Manzo.- Entonces, proponemos que se elimine como 1° suplente al Dr. José Luis Peña Monné, y quedarían dos suplentes: el Arql. Mariano Humberto Corbalán y el Dr. Álvaro Martel.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Entonces, a consideración, las modificaciones sugeridas.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Dra. Oliszewski.- ¿Se podría un 3° suplente, docente medio?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- ¿Quiere proponer a alguien?

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Es que acabamos de votar ya.

Dra. Manzo.- Sí, quedaron 2 suplentes.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Continuamos con el Orden del Día.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

31. EXP - CSNAT - ME - 32747 / 2025

DÍAZ OTERO VICTORIA - TESINA DE GRADO - LICENCIATURA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a la Dra. Ana Sofía NANNI y al Lic. Alejandro Nicolas SARAVIA como Directora y Codirector, respectivamente, de la Tesina de la Srta. Victoria Díaz Otero.*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Diversidad de mamíferos de mediano y gran tamaño en sistemas productivos extensivos e intensivos del Chaco Seco Argentino»*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

Dr. Pedro Norberto GIANINNI

Dr. Pablo Edmundo ORTIZ

Dra. María Daniela MIOTTI

Suplentes:

Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dra. María Carolina MADOZZO JAÉN



Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Dra. Oliszewski.- Quisiera hacer una pregunta. En el tribunal anterior donde sacamos al que no es docente, ¿es por el SIU?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Claro, porque en el SIU figuran solamente los docentes; pueden sí ser director o codirector. Nosotros tenemos en Geología, directores que trabajan en una mina. Pueden ser directores incluso, pero no tribunal examinador, porque es una materia.

Dra. Oliszewski.- Sí, si entiendo, pero me parece que el SIU, que es una herramienta, nos está limitando.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- No es que sea el SIU, es que no es docente.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Los exámenes finales de las materias las toman docentes de la Casa. El SIU lo que hace es tener esa reglamentación de la Facultad en cuenta para poder integrar. No es al revés.

Dra. Oliszewski.- Por eso preguntaba si era por el SIU...

Dr. Domínguez.- No, es por el reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Cuando se confeccionan las planillas de exámenes no pueden poner a alguien que no sea docente, ese es el tema; por reglamento tiene que ser un docente, porque es una materia, entonces no puede tomar una materia alguien que no sea docente.

Dra. Fanjul.- ¿Podríamos hacer un pequeño receso?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- A consideración un cuarto intermedio de 5 minutos.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado el cuarto intermedio.

-Es la hora 9.00

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN



-A la hora 9:05:

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Se reanuda la sesión luego del cuarto intermedio.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto que corresponde tratar:

32. EXP - CSNAT - ME - 33239 / 2025

BOSCARINO GERÓNIMO - TESINA DE GRADO LICENCIATURA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar al Dr. Esteban Benjamín SIR y a la Dra. María Inés ISLA como Director y Codirectora, respectivamente, de la Tesina del Sr. Gerónimo BOSCARINO*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Estudio morfológico, nutricional y funcional del “champiñón de campo” Agaricus campestris (L.) Fr. de ambientes urbanos en la provincia de Tucumán»*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

Dr. Guillermo Martin SUÁREZ

Dr. Sebastián TORRES

Dra. María Gabriela ROMAGNOLI

Suplentes:

Dra. Sara Celina ISASMENDI

Lic. Luis Ignacio JIMÉNEZ

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Dra. Fanjul.- Si me permiten un comentario al margen, este alumno fue el que ganó por la mejor presentación oral en la jornadas de la semana pasada. La verdad que estuvo muy buena su presentación y me alegra que ya presente su tesina

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

33. EXP - CSNAT - ME - 33667 / 2025

CLAPS JUAN PABLO - TESINA DE GRADO – LICENCIATURA

Tema a considerar: Director y Codirectora de Tesina

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a la Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO como Directora de la Tesina del Sr. Juan Pablo CLAPS.*



- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Comparación de la composición y diversidad de artrópodos plaga y sus enemigos naturales en invernaderos de pimiento (*Capsicum annum L.*) bajo manejo convencional y agroecológico en Leales, Tucumán, Argentina»*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*
Titulares:
Dra. Gisella Alejandra RODRÍGUEZ
Dr. Daniel Andrés DOS SANTOS
Mag. Cecilia Adriana VEGGIANI AYBAR
Suplentes:
Dra. María Gabriela MURUAGA
Lic. Osmar Antonio LAZARTE

Dra. Manzo.- Aquí hay un error, en la 1° suplente, es “Dra. María Gabriela Murúa”.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Sí, eso me parecía.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Perdón, a mí también me parecía lo mismo, pero entré al expediente y decía “Muruaga”.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Pero hay que cambiar.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Esto viene de los Departamentos.

Dra. Manzo.- Sí, pero en la comisión lo corregimos.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí a mí también me pareció un error, por eso entré a buscarlo.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Se deben haber confundido.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y también entré a ver el dictamen del Departamento, Licenciatura, firmado por Mariana Rosa y decía “Muruaga”; por eso no lo corregí acá.

Dra. Manzo.- Sí, pero nosotros en la comisión lo corregimos.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Entonces, es “Murúa”

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Entonces, quedaría: Giselle Rodríguez, Daniel Dos Santos, Cecilia Veggiani Aybar, titulares; y suplentes, María Gabriela Murúa y Osmar Lazarte.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración con la modificación sugerida, gracias.

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

34. EXP - CSNAT - ME - 33715 / 2025

VARELA ROIG CARLOS AGUSTÍN - TESINA DE GRADO – LICENCIATURA

Tema a considerar: *Director y Codirectora de Tesina*

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a la Dra. María Daniela MIOTTI como Directora de la Tesina del Sr Carlos Agustín VARELA ROIG.*
- *Aprobar el tema y el Plan de Trabajo propuesto bajo el título: «Fidelidad al refugio del murciélago Molossus molossus (Chiroptera: Molossidae) en ambientes urbanos de Tucumán»*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dra. María Elisa FANJUL

Lic. Ana Sofía DIP

Suplentes:

Dr. Cristian Simón ABDALA

Dra. María Leonor SANDOVAL SALINAS

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

35. EXP - CSNAT - ME - 26502 / 2025

DE PAULI ANA CECILIA - SOLICITA DESIGNAR CODIRECTOR DE TESINA -
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: *Director de Tesina*

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar al Dr. Juan GARAT como Director de la Tesina de la Srta. Ana Cecilia De Pauli titulada «La dentición de Lepidosiren paradoxa (Sarcopterygii: Dipnoi: Lepidosirenidae)».*

Acá creo que hay un error porque dice “*Designar al Dr. Juan GARAT como Director...*”, y lo que ella solicita es agregar un Codirector.

Srta. González.- Ella se recibió ayer, digamos...

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, pero como esto está, recuerde que no tenemos reunión de Consejo hace tiempo, desde noviembre, ella solicitó agregar un Codirector. Sí se recibió ayer pero es para que salga la resolución sobre el Codirector



Srta. González.- Sí, aunque ella se recibió ayer queda el antecedente...

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Claro, queda el antecedente del Codirector. Pasa que ella presentó hace mucho pero no hubo reunión de Consejo últimamente. Entonces sería: *“Designar al Dr. Juan GARAT como Codirector de la Tesina de la Srta. Ana Cecilia De Pauli titulada «La dentición de Lepidosiren paradoxa (Sarcopterygii: Dipnoi: Lepidosirenidae)”*.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración con la modificación sugerida:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

36. EXP - CSNAT - ME - 32404 / 2025

IRIARTE MÓNACO SOFIA - SOLICITA PPS

Tema a considerar: solicitud de PPS

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar el Plan de Trabajo propuesto.*
- *Designar a la Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO como Docente Guía, y a la Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ como Profesional Guía de la PPS de la Srta. Sofía IRIARTE MÓNACO.*
- *Proponer el siguiente tribunal examinador:*

Titulares:

- *Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO*
- *Geól. César Augusto MORENO*
- *Geól. María Daniela ALDONATE*

Suplentes:

- *Dra. Clara Eugenia CISTERNA*
- *B.U.F. Benjamín TANNURÉ GODWARD*
- *Dr. Facundo MARTÍNEZ*

Dr. Moyano.- Ahí tengo una pregunta. ¿En el caso de las PSS de Geología no tiene que ser un docente de la cátedra y alguien externo?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Yo también consideré eso; lo que pasa es que ahora han permitido, y yo hablé con el Departamento, que esto se parece más a un trabajo de tesina que a una PPS, si lo hacen con dos docentes de la Casa. Pero, bueno, así viene aprobado por el Departamento. Yo coincido con usted pero no puedo inmiscuirme.

Dr. Moyano.- Habría que ver qué dice el reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que pasa es que lo están haciendo por ejemplo en el INSUGEO y en otros institutos de investigación o en la Fundación.



Dr. López.- Yo creo que Lucía aparece como parte de la Fundación, no como docente de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Sí. Lo interesante sería que no se empiece a confundir PPS con tesina porque nunca ha sido la idea de que se pueda hacer pasar una tesina por PPS.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Esta chica está presentando dos cosas, está presentando la PPS y también la tesina.

Sr. López.- Pero ahí además la Docente Guía, decían que va por Fundación; pero entiendo que la docente tiene que ser de la Casa.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- La Docente Guía es Cecilia Spagnuolo.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- De todas maneras, yo sugiero a los integrantes del Departamento de Geología que, por favor, refuercen la idea de que una PPS no es una tesina. Por favor, lo insisto yo como Decana, eso tengan mucho cuidado porque nosotros lo que queremos es ampliar las posibilidades laborales y las expectativas de trabajo de nuestros graduados y graduadas. Entonces, si nosotros volvemos a cerrarnos en la investigación, estamos de nuevo circunscribiendo las posibilidades de nuestros graduados y graduadas. Así que, por favor, pido que se insista sobre eso.

Srta. González.- Ya que estamos hablando de este tema de PPS, pasa mucho de que por ahí se ponen a una persona que es ajena a la Facultad como Codirector, y por ahí no se hacen cargo o no toman la responsabilidad de codirigir al alumno. Entonces, por ahí el mismo codirector es el que atrasa la defensa de la PPS y hace que los alumnos por ahí se reciban un poco después de lo que tenían planeado porque no llegan a cumplir las responsabilidades como codirector. Era solo una aclaración.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Yo creo que eso es algo que vamos a tener que revisar con la gente que está dada a cargo de las PPS, que es otro tema por supuesto; pero lo vamos a revisar. Pero una cosa es una PPS y otra cosa es una tesina; mejor dicho, si bien en el plan de estudios vigente en la Licenciatura se llaman los dos tesina, una es investigación y otra es práctica profesional

Dra. Oliszewski.- Yo creo igual; y en este caso también el tribunal tienen que ser todos docentes.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, porque la PPS es una materia dentro de la Carrera de Geología; y en este Plan, el 2012, que es el actual de esta alumna, ella tiene que hacer PPS y tesina.

Dra. Oliszewski.- Lo que pasa es que obligatoriamente el Codirector tiene que ser de otra institución, pero no entra en el tribunal.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Exacto.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Entonces, a consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

37. EXP - CSNAT - ME - 3219 / 2025

**ALBARRACÍN VIRGINIA HELENA - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD
MICROBIOLOGÍA MOLECULAR APLICADA – LICENCIATURA**

Tema a considerar: designación de responsable de materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Designar a la Dra. Virginia Helena ALBARRACÍN como responsable de la Materia de Especialidad «Microbiología Molecular aplicada».*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

38. EXP - CSNAT - ME - 33084 / 2025

**CENTRO DE ESTUDIANTES - S/ DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO
SEMINARIO -**

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Tema a considerar: Interés académico

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja

- *Tener por declarado de Interés Académico el Seminario: «Impacto del Cambio Climático en Antártida y en el resto del planeta».*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Dra. Oliszewski.- Una acotación nada más. A esto cuando lo aprobamos en Comisión, en realidad todos los cursos o cursillos que se dictan son de interés académico. No sé por qué habría que solicitarlo para cada caso; no lo entendí bien.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Y miren, la gente solicita porque de alguna manera considera que eso puede reforzar el interés académico justamente de la comunidad. De todas maneras les aclaro que todo este tipo de cursillos que estén



relacionados con cambio climático, ambiente, todos los objetivos de desarrollo sostenible y que estén por resolución, yo voy a pedir que todos estos se los mande a Más Pública, son absolutamente relevantes en función del ranking universitario que, como ustedes saben, nos hemos presentado ahora el 24 de noviembre y los resultados salen en septiembre del 2026 y están hechos en función de los objetivos de desarrollo sostenible.

En realidad hay un montón de actividades que se realizan que no están documentadas por resolución, y que no están, que no son públicas, todas las resoluciones son públicas pero que no están en un repositorio que sea accesible a un clic, como es lo que sucede en Más Pública, en el Digesto y en el Boletín Oficial.

Entonces, en realidad es muy interesante que se haga esto, que se declara de interés académico porque la Facultad puede documentar que hay un interés y una política desde la Facultad para trabajar en relación a los ODS. ¿Por qué la gente pide eso?: yo creo que porque es una manera de resaltar la importancia de la actividad que están haciendo; y no me parece mal, digamos.

Srta. González.- Los alumnos cuando ponen eso en su currículum, ¿ponen la resolución y que se ha declarado de interés académico?; ¿es como que tiene más validez para el alumno también?

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A ver, la validez de los antecedentes, si estamos hablando de concurso, depende del criterio del jurado. El jurado puede considerar que no tiene ningún valor o que lo tiene, pero eso es absolutamente una facultad del jurado. De hecho, muchos jurados, hay un montón de antecedentes que no lo consideran; y eso es totalmente facultad del jurado. Así que estrictamente hablando, si eso vale más o no, va a depender del criterio del jurado que esté evaluando ese concurso.

Dra. Oliszewski.- Todos los cursos de grado o posgrado que se dictan si caben en algunos de los ODS se puede poner cuando se cargan.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Sería excelente que hagan eso.

Dra. Oliszewski.- Podría haber en la planilla de los cursos, tanto de grado como de posgrado, si se asocia o se enmarca dentro de los ODS.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Es una muy buena idea.

Dra. Fanjul.- Podríamos hacer quizás, así como aprobar el curso tal, de la materia que sea, por un lado aprobar y como segundo punto “destacar...”

Dra. Oliszewski.- ... que se enmarca en los ODS.



Sra. Decana (Dra. Abdala).- Como decía, me parece una idea excelente. Yo no sé si eso lo tendría que revisar la Comisión de Interpretación, o no sé cómo lo ven; pero a mí me parece una idea excelente porque eso a nosotros nos mostraría...

Dra. Fanjul.- Podría ser un 2° punto, directamente en la resolución.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- No estoy muy segura de cómo proceder, pero me parece una idea excelente.

Dr. Moyano.- No sé si vale la pena que vaya a la Comisión de Interpretación; si no se prohíbe, está permitido.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- No, la idea sería que se lo haga, digamos.

Dr. Moyano.- Quizás cuando la Comisión de Enseñanza lo analiza, podría poner “se declara de interés académico...”.

Dra. Fanjul.- Por eso, como 2° punto de la misma resolución.

Dra. Oliszewski.- Poner lo de interés académico sí, pero poner en qué objetivos se enmarca debería venir de parte del que solicita el curso, porque son un millón de objetivos. Entonces, en la ficha que completan, que debería estar más regulada para cursos de grado, porque por ahí no viene con ficha, debería decir, si se enmarca en alguno ODS, agregarlo.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Lo que a mí me preocupa, consejero Moyano, es lo siguiente: nosotros tenemos elecciones el año que viene, va a cambiar el Consejo y si esto no queda como una política de la gestión, la próxima Comisión lo puede no considerar. Si uno tiene una planilla hecha, ejemplo, donde diga “Por favor, aclare en qué ODS podría estar esto enmarcado”, a eso me refiero como práctica. No sé cómo establecerla.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que decía él, también pasa que no hay una planilla, está simplemente por reglamento los ítems que tiene que cumplir un curso, cursillo o seminario; pero no está la planilla.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Por eso, lo que decían es que se haga una planilla.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Por eso, eso sí lo tendría que hacer la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Dra. Manzo.- Por la parte de reglamento.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Bueno, si les parece, ¿podría alguien sugerir que se haga la planilla y que lo vea la Comisión de Interpretación y Reglamento?



Dra. Oliszewski.- Entonces, sugiero que se haga una planilla como tienen en todas las materias y los cursos de postgrado. Entonces, en realidad sí está faltando una planilla para los cursos, cursillos, de grado, que se haga una planilla y que se incluya si es que se enmarca en algún ODS, y que no sea excluyente.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración por la aprobación de lo sugerido por la consejera:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

39. EXP - CSNAT - ME - 33394 / 2025

**TRIBUNALES EXAMINADORES DE LA CARRERA DE TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN DOCUMENTACIÓN Y MUSEOLOGÍA ARQUEOLÓGICA**

Tema a considerar: integración de tribunales examinadores

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *APROBAR la integración de los Tribunales Examinadores de las Asignaturas de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica, de acuerdo con la propuesta elevada por el Departamento.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

40. EXP - CSNAT - ME - 15020 / 2024

**ELECCIONES REPRESENTANTES DEPARTAMENTO TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN DOCUMENTACIÓN Y MUSEOLOGÍA ARQUEOLÓGICA**

Tema a considerar: Designaciones de Representantes de Departamento

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Conformar las áreas que integran el Departamento de la Carrera de Tecnicatura Universitaria En Documentación Y Museología Arqueológica, según se detalla a continuación:*

ÁREA 1: INTRODUCTORIAS

Profesores:

Titular: Prof. Lic. BOCOS, Ricardo Alberto

Suplente: Ing. VILLACIS POSTIGO, Fernando

Docentes medios:

Titular: Dra. BORSELLA, Florencia

Suplente: Arql. CORONEL, Alexis Alberto



ÁREA 2: ESPECÍFICAS

Profesores:

Titular: Lic. CAMPOS ALVO, Rodrigo

Suplente: Vacante

Docentes medios:

Titular: Mgtr. MOYA, Laura Angélica

Suplente: Dra. ADRIS, Silvina

ÁREA 3: COMPLEMENTARIAS

Profesores:

Titular: Vacante

Suplente: Vacante

Docentes medios:

Titular: Arql. SALVATORE, Bruno

Suplente: Dra. AGUIRRE, María Gabriela

GRADUADOS:

Titular: Tec. BATISTA, Guadalupe

Suplente: Tec. MORENO, Anabella

ESTUDIANTES:

Primer representante titular: ARGAÑARAZ, Guadalupe

Segunda representante titular: SALAZAR, Rosalía

Primer representante suplente: GIANSIERRA, Mariela Zoe

Segunda representante suplente: REYES, Joana Belén

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Dra. Oliszewski.- Yo quisiera hacer una sola observación: que quede constancia lo que ya sabemos, que a la Tecnicatura le siguen faltando cargos docentes propios. Por eso hay vacantes.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Bien. Gracias.

Dr. Moyano.- Si me permiten un comentario, desde la Comisión de Interpretación y Reglamento se estuvo trabajando -ya lo comentamos en otras reuniones del Consejo- a lo largo del año con la modificación del reglamento de los departamentos. Hay un solo reglamento que se aplica a todos los departamentos y obviamente ese reglamento genera asimetrías entre los departamentos.

Y el Departamento de Museología había pedido una serie de modificaciones sobre el reglamento. Y lo que se hizo fue enviar a todos los departamentos esas modificaciones para tener las opiniones de cada uno los departamentos. Ninguno de esos departamentos respondió a ese requerimiento. O sea que sería interesante



que desde la Facultad se solicite a los departamentos que se responda a ese requerimiento. Posiblemente el reglamento ande muy bien para Biología o para Geología y no tanto para Museología. Entonces no podemos hacer una modificación o avanzar con una modificación que va a generar inconvenientes.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- O sea, “desde la Facultad” significa desde el Decanato por disposición del Consejo Directivo, porque ustedes son la máxima autoridad.

Dr. Moyano.- Exactamente, gracias.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- De nada.

ASUNTOS CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Ahora pasamos a considerar los asuntos con dictamen del Consejo de Posgrado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto remitido por el Consejo de Posgrado es el siguiente:

41. Expediente SUDOCU N° 33222/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.222/2020

ASUNTO: BRAVO, Gonzalo Gabriel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: 3er. INFORME; INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er Informe presentado por la Comisión de supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Gonzalo Gabriel BRAVO.*
- ❖ Acreditar 60 horas del curso de posgrado de Formación Específica denominado: Principios de icnología y su aplicación en análisis paleoambientales, estratigráficos y paleontológicos, realizado por el tesista.*
- ❖ Aprobar el Informe Final*
- ❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Gonzalo Gabriel BRAVO, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Paula BONA (UNLP)

Dr. Agustín Guillermo MARTINELLI (MACNBR, CONICET)

Dra. Juliana STERLI (MEF - Chubut)

Suplentes:

Dr. Cristian Simón ABDALA (UEL, CONICET - FML)

Dr. Martín Daniel EZCURRA (MACNBR, CONICET)



Dr. Ricardo MONTERO (FCN e IML - UNT)

❖ *Proponer a la Dra. Julia Brenda Desojo (UNLP) y al Dr. Santiago Andrés Catalano (UEL, FML - CONICET; FCNeIML - UNT), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

42. Expediente SUDOCU N° 20142/2024 referenciado al Expediente físico N° 65.583/2019

ASUNTO: MONTEGÚ, Juan Manuel. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el Informe Final*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Juan Manuel MONTEGÚ, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dr. Juan Pablo CARBONELLI (CONICET)

Dra. María Eugenia DE FEO (UNLP-CONICET)

Dr. Gabriel LÓPEZ (UBA-CONICET)

Suplentes:

Dr. Salomón HOCSMAN (UNT-CONICET)

Dra. Valeria PALAMARCZUK (UBA-CONICET)

Dr. Enrique MORENO (UNCa-CONICET)

❖ *Proponer a la Dra. Carolina SOMONTE (UNT - CONICET) y a la Dra. María Alejandra ELÍAS (CIC - CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

43. Expediente SUDOCU N° 5531/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.711/2019

ASUNTO: GONZÁLEZ, Samanta Katherina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL



Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Acreditar 40 horas del curso de posgrado de Formación Específica denominado Procesos biotecnológicos orientados al medioambiente y a la agroindustria, realizado por la tesista.*

❖ *Acreditar la publicación realizada por la tesista.*

❖ *Aprobar el Informe Final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Samanta Katherina GONZÁLEZ, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Cristina S. ZALAZAR (INTEC, CONICET-UNL)

Dra. Verónica B. RAJAL (INIQUI, CONICET-UNSA)

Dra. Mariana D. ROSA (INBIOFIV - CONICET/ FCNeIML - UNT)

Suplentes:

Dra. Carolina del V. PRADO (INBIOFIV, CONICET-UNT)

Dr. Oscar A. SOSA (CONICET, FBQF-UNT)

Dra. Lucila SAAVEDRA (CERELA-CONICET)

❖ *Proponer al Dr. Walter Machado (EEAOC) y al Dr. Hipólito Pajot (PROIMI - CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

44. Expediente SUDOCU N° 23468/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.126/2021

ASUNTO: ROMERO, Antonela Mariana. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias

Biológicas.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar la publicación realizada por la tesista.*

❖ *Aprobar el cambio de título de la tesis doctoral de la Lic. Antonela Mariana Romero denominado: “Agregado de valor a especies medicinales nativas de Argentina para promover su uso sustentable. Desarrollo de un producto fitoterápico”, por el de: “Agregado de valor a Zuccagnia punctata, una especie medicinal nativa de Argentina para promover su uso sustentable. Desarrollo de un producto fitoterápico “.*

❖ *Aprobar el Informe Final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Antonela Mariana Romero, de la siguiente manera:*



Titulares:

Dr. Rafael A. RICCO (UBA)

Dra. Brenda Salomé KONIGHEIM (UNC)

Dra. Susana Josefina JEREZ (FCN-FML-UNT/INSIBIO-CONICET-UNT)

Suplentes:

Dra. Elen Cristina QUISPE CHÁVEZ (Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile)

Dra. Mariana Daniela ROSA (INBIOFIV - CONICET/ FCNeIML - UNT)

Dra. María Inés MERCADO (FML)

❖ Proponer a la Dra. Alicia Inés de Fátima Mamani de Marchese (UNT) y al Dr. Jorge Esteban Sayago (UNT - CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

45. Expediente SUDOCU N° 19822/2024 referenciado al Expediente físico N° 65.223/2020

ASUNTO: ISA MIRANDA, Águeda Verónica. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar la publicación realizada por la tesista.

❖ Aprobar el cambio de título de la tesis doctoral de la Lic. Águeda Verónica Isa Miranda denominado: "DIVERSIDAD GENÉTICA, ESTRUCTURA POBLACIONAL Y FILOGEOGRAFÍA DEL GÉNERO HYALELLA (CRUSTACEA: AMPHIPODA: HYALELLIDAE) DISTRIBUIDO EN HUMEDALES DE LA PUNA ARGENTINA", por el de: "Diversidad genética y variación morfológica del género Hyalella (Crustacea: Amphipoda: Hyalellidae) distribuido en humedales de la Puna argentina".

❖ Aprobar el Informe Final.

❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Águeda Verónica Isa Miranda, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Brenda Lía DOTI (FCEyN-UBA/IBBEA-CONICET)

Dra. Maribet GAMBOA (FC-UCSC, Chile)

Dra. Ada Lilian ECHEVARRÍA (FML)

Suplentes:

Dra. Marcela Alejandra DE PAUL (FCA-UNJu)

Dra. María Gabriela MURÚA (FCNeIML-UNT/INBIOFIV-CONICET-UNT)

Dr. Gastón AGUILERA (FML/UEL-CONICET)



❖ *Proponer al Dr. Eduardo MARTÍN (UNT) y al Dr. Daniel ROCCATAGLIATA (UBA), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Srta. González.- Una pregunta: ¿se podría tratar esto en bloque?

Dra. Oliszewski.- Cuando se trata de la constitución de jurados habíamos decidido tratar individualmente.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Así es.

Dr. Domínguez.- Yo debo retirarme porque tengo consulta docente. Si hubiera problemas con el quórum, me avisan.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Adelante, consejero Domínguez.

-Se retira el consejero Eduardo Domínguez.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

46. Expediente SUDOCU N° 4315/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.382/2020

ASUNTO: SOTO ACOSTA, María Emilia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el cambio de título de la tesis doctoral de la Lic. María Emilia Soto Acosta denominado: “Puesta en valor de dos especies endémicas de Catamarca del género *Gymnocalycium*. Caracterización fisiológica y química-funcional en etapas tempranas del desarrollo”, por el de: “Caracterización fisiológica, fitoquímica y morfoanatómica de dos especies del género *Gymnocalycium*, endémicas de Catamarca, Argentina”.*

❖ *Aprobar el Informe Final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Emilia Soto Acosta, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. Viviana RAPI SARDA (INSIBIO - CONICET UNT)

Dr. Sergio SALAZAR (INTA - FAZyV - UNT)

Dr. Pablo Horacio DEMAIO (UNCa)

Suplentes:

Dra. Claudia BENIMELI (PROIMI - CONICET/UNCa)

Dra. Paula FILIPPONE (FAZyV y CONICET)

Dra. María Laura LAS PEÑAS (IMBIV - CONICET)



❖ *Proponer al Mag. Mario del Valle Perea (UNCa) y al Dr. Diego Ezequiel Gurvich (UNC - CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

47. Expediente Sudocu N° 5523/2025 referenciado al Expte físico N° 65.614/2019

ASUNTO: DEL GOBBO, Luciana Melisa. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias

Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

TEMA: INFORME FINAL Y TRIBUNAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el Informe Final.*

❖ *Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Luciana Melisa DEL GOBBO, de la siguiente manera:*

Titulares:

Dra. María Virginia BIANCHINOTTI (CERZOS - CONICET - UNS)

Dra. Ana Carolina RAMALLO (FAZyV - UNT)

Dra. Mariana Daniela ROSA (INBIOFIV - CONICET/ FCNeIML - UNT)

Suplentes:

Dra. Paula FILIPPONE (FAZyV - UNT)

Dra. Carla Luciana GEREZ (CERELA - CONICET)

Dra. Débora de AZEVEDO CARVALHO (INALI - CONICET/UNL)

❖ *Proponer a la Dra. Carolina del Valle PRADO (UNT - CONICET) y al Dr. Carlos Gabriel NIETO PEÑALVER (PROIMI - CONICET), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los siguientes dos asuntos, el n° 48 y el n° 49 tratan de pedidos de pase y homologación al reglamento del doctorado actualizado de Biología. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Srta. González.- Propongo que se traten en bloque.



Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción de la consejera González de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

48. Expediente Sudocu N° 31242/2025 referenciado al Expte físico N° 65.066/2021

ASUNTO: GIUDICE, Laura Antonella. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: PEDIDO DE PASE Y HOMOLOGACIÓN AL REGLAMENTO DEL DOCTORADO (Res. 1355/21)

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aceptar el pase y homologación de la inscripción de la Lic. Laura Antonella GIUDICE, al nuevo reglamento del Doctorado de Ciencias Biológicas aprobado por Res.1355/2021 del HCS, Res. 279/2022 CONEAU y 387/2023 Ministerial, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional con el aval de la Comisión de supervisión y a la conformidad emitida por el Comité Académico de la mencionada carrera.*

49. Expediente Sudocu N° 34159/2025 referenciado al Expte físico N° 65.338/2021

ASUNTO: GONZALEZ NOSCHESE, Camila Sofía. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: PEDIDO DE PASE Y HOMOLOGACIÓN AL REGLAMENTO DEL DOCTORADO (Res. 1355/21)

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aceptar el pase y homologación de la inscripción de la Lic. Camila Sofía GONZALEZ NOSCHESE, al nuevo reglamento del Doctorado de Ciencias Biológicas aprobado por Res.1355/2021 del HCS, Res. 279/2022 CONEAU y 387/2023 Ministerial, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional con el aval de la Comisión de supervisión y a la conformidad emitida por el Comité Académico de la mencionada carrera.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- A su vez, los próximos dos asuntos, el n° 50 y el n° 51 tratan de solicitudes de prórrogas en los doctorados en los cuales están inscriptos los tesis. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Manzo.- Propongo que se traten en bloque.



Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción de la consejera Manzo de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

50. Expediente Sudocu N° 1734/2025 referenciado al Expediente físico N° 65432/2019
ASUNTO: GRAMAJO BÜHLER, Carlos Matías. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

TEMA: PRÓRROGA

Consejo de Posgrado aconseja:

- Otorgar la prórroga de la inscripción al Arql. Carlos Matías GRAMAJO BÜHLER en el Doctorado en Arqueología, de acuerdo a lo solicitado por el mencionado profesional y avalado por su Comisión de Supervisión, por cuatro años a partir del vencimiento de su inscripción (Res. 0960/19).
- Aprobar el Informe de estado de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Arql. Carlos Matías GRAMAJO BÜHLER.

51. Expediente Sudocu N° 34079/2025 referenciado al Expediente físico N° 65453/2018
ASUNTO: DORADO, Rita Daniela. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: PRÓRROGA

Consejo de Posgrado aconseja:

- Otorgar la prórroga de la inscripción al Lic. Rita Daniela DORADO en el Doctorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional y avalado por su Comisión de Supervisión, por cuatro años a partir de la fecha de su inscripción (Res. 1316/19).
- Aprobar el Informe de estado de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Rita Daniela DORADO.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Por su parte, los asuntos n° 52 y n° 53 tratan de pedidos de cambios de plan de tesis, también del doctorado en Ciencias Biológicas. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Oliszewski.- Propongo que se traten en bloque.



Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción de la consejera Oliszewski de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

52. Expediente Sudocu N° 5523/2025 referenciado al Expte físico N° 65.614/2019

ASUNTO: DEL GOBBO, Luciana Melisa. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: PEDIDO CAMBIO PLAN Y REGLAMENTO DEL DOCTORADO

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aceptar el pase y homologación de la inscripción de la Lic. Luciana Melisa DEL GOBBO, al nuevo reglamento del Doctorado de Ciencias Biológicas aprobado por Res. 279/2022 CONEAU y 387/2023 Ministerial, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional con el aval de la Comisión de supervisión y a la conformidad emitida por el Comité Académico de la mencionada carrera.*

53. Expediente Sudocu N° 19822/2025 referenciado al Expte físico N° 65.223/2020

ASUNTO: ISA MIRANDA, Águeda Verónica. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: PEDIDO CAMBIO PLAN Y REGLAMENTO DEL DOCTORADO

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aceptar el pase y homologación de la inscripción de la Lic. Águeda Verónica ISA MIRANDA, al nuevo reglamento del Doctorado de Ciencias Biológicas aprobado por Res. 279/2022 CONEAU y 387/2023 Ministerial, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional con el aval de la Comisión de Supervisión y a la conformidad emitida por el Comité Académico de la mencionada carrera.*

Dra. Fanjul.- Disculpen, un comentario. En el punto 53, que trata de Isa Miranda, Águeda Verónica, ¿no tendría que estar unido a los expedientes anteriores?

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que pasa es que esto fue tratado en dos reuniones separadas del Consejo de Posgrado y por eso llegó en expedientes separados.

Dra. Fanjul.- Entiendo.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente grupo de asuntos, desde el n° 54 hasta el n° 58 incluido tratan de distintas inscripciones a doctorados y maestrías



de nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Manzo.- Propongo que se traten en bloque.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción de la consejera Manzo de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

54. EXPEDIENTE N° 27382/2025

ASUNTO: LOPEZ ZARIF, Delfina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Lic. Delfina LOPEZ ZARIF en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. Delfina LOPEZ ZARIF titulado: “Caracterización de aislados de Trichoderma spp. extraídos de suelos del Chaco salteño, y evaluación de su potencial ovicida para el biocontrol de geohelminfos de importancia en salud pública”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en Laboratorio de Investigación y Producción de Biocontroladores, Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.*

❖ *Proponer en carácter de Director del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Rubén Marino Cardozo y al Dr. Gustavo Mario Calderón Fernández como Codirector.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Lic. Delfina LOPEZ ZARIF, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. Rubén Marino Cardozo (Laboratorio de Investigación y Producción de Biocontroladores, Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, CONICET)*
- *Codirector: Dr. Gustavo Mario Calderón Fernández (UNLP, CONICET).*
- *Especialista del tema: Dra. Lucía Elena Claps (FCN e IML-UNT)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Cecilia Inés Mónaco (FCAYF-UNLP)*

55. EXPEDIENTE N° 26419/2025

ASUNTO: GARZÓN, María Florencia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Lic. María Florencia GARZÓN en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*



❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. María Florencia GARZÓN titulado: “Bioprospección de especies nativas de Trametes de las Yungas tucumanas con enfoque a potenciales aplicaciones biotecnológicas en la agricultura”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Catedra Microbiología Agrícola, de la FAZyV - UNT.*

❖ *Proponer en carácter de Directora del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Paula Filippone y al Dr. Carlos Alberto Salvador Montoya como Codirector.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Lic. María Florencia GARZÓN, de la siguiente manera:*

- *Directora: Dra. María Paula Filippone (FAZyV - UNT - CONICET)*
- *Codirector: Dr. Carlos Alberto Salvador Montoya (FML).*
- *Especialista del tema: Dr. Esteban Benjamín SIR (INBIOFIV - FCN e IML-UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Mario Rajchenberg (CIEFAP, Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico)*

56. Expediente Sudocu N° 32041/2025 referenciado al Expte físico N° 65.621/2018

ASUNTO: BORSELLA, Florencia. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN LA MAESTRÍA EN GESTION AMBIENTAL

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Arql. Florencia BORSELLA en el Doctorado en Arqueología.*

❖ *Aceptar en Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Arql. Florencia BORSELLA titulado: Turismo Sustentable en el Sitio Arqueológico Ibatín (Tucumán - Argentina). Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto de Geociencias y Medio Ambiente (INGEMA) de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, UNT.*

❖ *Proponer en carácter de Directora del Trabajo de Tesis doctoral mencionado precedentemente a la Dra. María Daniela Miotti y al Dr. Mario Alejandro Caria como Codirector.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis doctoral de la Arql. Florencia BORSELLA, de la siguiente manera:*

- *Directora: Dra. María Daniela Miotti (FCNeIML - UNT)*
- *Codirector: Dr. Mario Alejandro Caria (FCNeIML - UNT - CONICET)*
- *Especialista del tema: Dra. María Lorena Cohen (UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Guillermo Federico Aceñolaza (UNT - CONICET)*

57. EXPEDIENTE N° 28648/2025 (en posgrado figura 27382/2025)



ASUNTO: DE CRISTOBAL AGÜERO, Adriana Verónica. Solicita inscripción en la Maestría

en Entomología.

TEMA: INSCRIPCIÓN EN LA MAESTRÍA EN ENTOMOLOGÍA

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aceptar la inscripción de la Lic. Adriana Verónica DE CRISTOBAL AGÜERO en la Maestría en Entomología.*
- *Aceptar el Tema y Plan de Trabajo de Tesis a realizar por la Lic. Adriana Verónica DE CRISTOBAL AGÜERO titulado: “Biodiversidad de lepidópteros diurnos (Papilionoidea) en el Parque Provincial Santa Ana, departamento Río Chico, Tucumán, Argentina”. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto de Entomología de la Fundación Miguel Lillo y en el Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) de esta facultad.*
- *Proponer en carácter de Directora del Trabajo de Tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. Adriana Elizabeth CHALUP.*
- *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el Trabajo de Tesis de maestría de la Lic. Adriana Verónica DE CRISTOBAL AGÜERO, de la siguiente manera:*
 - *Directora: Dra. Adriana Elizabeth CHALUP (FML)*
 - *Especialista del tema: Dra. María José BARRIONUEVO (INECOA, CONICET-UNJu; INBIAL)*
 - *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. María Celina REYNAGA (IBN, CONICET UNT)*

Srta. González.- Perdón, quería hacer una consulta sobre el asunto n° 56 porque el título dice “*INSCRIPCIÓN EN LA MAESTRÍA EN GESTION AMBIENTAL*”, y después dice que se inscribe en el Doctorado en Arqueología.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, es un error en el dictamen porque Florencia ya es doctora, y ahora está haciendo la Maestría en Gestión Ambiental. O sea, está bien el título, está mal esa primera frase del dictamen de Consejo de Posgrado, eso hay que corregir.

Dra. Oliszewski.- Para mí estaba bien leer sobre las inscripciones una por una porque leíamos como el inicio y el final de la carrera; y lo que tratábamos en bloque era sobre los informes y ahora esto de las homologaciones.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría con la modificación en el punto n° 56, referido al Expte. 32041/2025, que es sobre Inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Luego, el siguiente grupo de asuntos, desde el n° 58 hasta el n° 70 incluido tratan de distintos informes de avance de maestrías



y doctorados. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Oliszewski.- Esto sí propongo que se traten en bloque.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración la moción de la consejera Oliszewski de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

58. Expediente Sudocu N° 18424/2024 referenciado al expte físico N° 65104/2021

ASUNTO: VILLAFANE, Sergio Biterman. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Ing. Industrial Sergio Biterman VILLAFANE.*

59. Expediente Sudocu N° 1894/2024 referenciado al expte físico N° 65214/2020

ASUNTO: ESCALANTE, Leonardo Exequiel. Solicita inscripción en el Doctorado en Riesgos

Naturales y Estudios Geológicos de Campo.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Geól. Leonardo Exequiel ESCALANTE.*
- *Aceptar la falta de presentación de informes desde su inscripción hasta la fecha del presente avance.*

60. Expediente Sudocu N° 33216/2025 referenciado al Expte físico N° 65.511/2022

ASUNTO: SEPÚLVEDA TUSEK, Milena. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias

Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Milena SEPÚLVEDA TUSEK.*
- *Acreditar 20 horas, según el reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas, de la pasantía de posgrado denominada "Práctica de laboratorio en inmunofluorescencia*



para el diagnóstico de Toxoplasmosis y Neosporosis en pequeños animales”, realizada por la tesista.

61. Expediente Sudocu N° 33350/2025 referenciado al Expte físico N° 65.105/2021

ASUNTO: CASTILLO, Gisela Mariana. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Mariana Gisela CASTILLO.
- Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.
- Aprobar la publicación realizada por la tesista.
- Acreditar 20 horas de la pasantía de posgrado, de acuerdo al reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas, denominada “Cría masiva de insectos plaga e identificación molecular de sus microorganismos endosimbiontes”, realizada por la tesista.
- Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación General:

- Introducción a los modelos lineales generalizados y su implementación con lenguaje R, de 60 horas.
- Lenguaje R para principiantes, de 40 horas.
- Introducción a la biología molecular, aplicada a microorganismos: ADN, PCR y secuenciación, de 45 horas.

Cursos de Formación Específica:

- Ecología de insectos, de 60 horas.
- Técnicas histológicas para insectos, de 40 horas.

62. Expediente Sudocu N° 23479/2025 referenciado al Expte físico N° 65.065/2021

ASUNTO: RUIZ BARRIONUEVO, Juliana María. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 3er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Juliana María RUIZ BARRIONUEVO.
- Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.
- Acreditar las horas del curso realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Formación General:

- Inteligencia Artificial para Investigadores: Estrategias de Búsqueda y Gestión Bibliográfica Científica, de 40 horas.



63. Expediente Sudocu N° 33218/2025 referenciado al Expte físico N° 65.072/2022

ASUNTO: MEDINA PEREYRA, María del Pilar. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. María del Pilar MEDINA PEREYRA.
- Aceptar la justificación por la falta de presentación del informe correspondiente al 2024.
- Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Proteínas: Estructura y funciones, de 120 horas.
- Taller: Cría de Insectos de Importancia Agronómica, de 25 horas.
- Entomología Experimental: medición y análisis de variables fisiológicas y comportamentales, de 40 horas.
- Sistemas Neuroendócrinos en Insectos, de 40 horas.
- Ecología de Insectos, de 60 horas.
- Ética animal aplicada al bienestar de los insectos, de 30 horas.

Cursos de Formación General:

- Péptidos Activos: Estructura y funciones, de 120 horas.
- La Redacción Científica: Pautas para la redacción de tesis de posgrado, de 60 horas.
- ❖ No acreditar el siguiente curso por no estar avalado por una Unidad Académica:
- ¿Cómo redactar artículos de investigación en inglés?, de 60 horas.

64. Expediente Sudocu N° 33472/2025 referenciado al Expte físico N° 66.088/2022

ASUNTO: BUSTAMANTE MANRIQUE, Vanessa. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Biol. Vanessa BUSTAMANTE MANRIQUE.
- Acreditar las horas del curso de posgrado realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Formación Específica:

- Monitoreo acústico de la biodiversidad, de 60 horas.
- ❖ No Acreditar el siguiente curso por no estar avalado por una Unidad Académica:
Elementos básicos de estadística y metodología aplicada a la investigación, de 90 horas.



65. Expediente Sudocu N° 33343/2025 referenciado al Expte físico N° 65.499/2023

ASUNTO: ARCE, María Noelia. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Geól. María Noelia ARCE.
- Acreditar 60 horas de la pasantía m por la tesista en el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Padova.
- Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Evolución Tectónica Cenozoica de los Andes Norpatagónicos, de 85 horas.
- Introducción a las Fajas Plegadas y Corridas, de 40 horas.
- Inclusiones Fluidas: Petrografía e Interpretación Genética de las inclusiones Fluidas. Aplicación de Técnicas de Catodoluminiscencia y Raman, de 40 horas.
- Origen y Dinámica de Sistemas Magmáticos continentales, de 40 horas.

Cursos de Formación General:

- Metodología de la Investigación Científica, de 30 horas.
 - Procesamiento de Imágenes Satelitales y su aplicación de Análisis Geográfico, de 40 horas.
 - La Investigación Científica: Fundamentos y Metodología, de 40 horas.
 - Metalogénesis Andina y Argentina, de 45 horas.
 - Análisis de Imágenes Satelitales en el Entorno de Goggle Earth Engine, de 40 horas.
- ❖ No acreditar el siguiente curso por no estar avalado por una Unidad Académica:
- Geoquímica de Procesos Hidrotermales, de 60 horas.

66. Expediente Sudocu N° 26548/2025 referenciado al expte físico N° 65.383/2020

ASUNTO: DIP, Ana Sofía. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 4to. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 4to. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Ana Sofía DIP.
- Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso de Formación General:

- Inteligencia Artificial para Investigadores: Estrategias de Búsqueda y Gestión Bibliográfica Científica, de 40 horas.

- ❖ No acreditar horas del siguiente curso por no estar avalado por una unidad académica ni constar que sea de posgrado, según la reglamentación vigente:
- Modelos Experimentales para el Estudio en Reproducción, de 45 horas.



67. Expediente Sudocu N° 23474/2025 referenciado al expte físico N° 65.236/2020

ASUNTO: BAZÁN, Lucas Ariel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 3er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Lucas Ariel BAZÁN.
- Aceptar la propuesta de la Comisión de Supervisión para que el tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.

68. Expediente Sudocu N° 6667/2024

ASUNTO: TORRES LOPEZ, Jorge Kelvin. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias

Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Biol. Jorge Kelvin TORRES LOPEZ.
- Acreditar 30 horas de la pasantía de posgrado realizada por el tesista en Centro Jambatu para la Investigación y Conservación de Anfibios (Quito, Ecuador), del 13 de mayo al 17 de junio de 2025, bajo la dirección de la Dra. Andrea Terán-Valdez.
- Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Evolución, de 80 horas.
- Herpetología para curiosos, de 120 horas.
- Métodos filogenéticos, de 40 horas.

Cursos de Formación General:

- Tópicos Especiales en Modelos Lineales Generalizados, de 40 horas.
- Introducción a los modelos lineales generalizados: una aproximación aplicada utilizando R, de 40 horas.

69. Expediente Sudocu N° 27770/2025 referenciado al expte físico N° 65.097/2021

ASUNTO: SÁEZ, María Marta. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:



- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría del Lic. María Marta SÁEZ.*
- *Acreditar 164 horas de tutorías y trabajos de investigación realizados por la tesista.*

70. Expediente Sudocu N° 34081/2025 referenciado al Expte físico N° 65.482/2021

ASUNTO: CHOCOBAR, Lourdes Luciana. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: APROBACION 2do. INFORME

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Geól. Lourdes Luciana CHOCOBAR.*
- *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Neotectónica del Flat-Slab Pampeano, de 40 horas.*
- *Mecanismos de ajuste en sistemas fluviales pampeanos. Análisis de casos representativos aplicando herramientas informáticas y relevamiento geomorfológico de campo, de 40 horas.*

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

71. Expediente Sudocu N° 26548/2025 referenciado al expte físico N° 65.383/2020

ASUNTO: DIP, Ana Sofía. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: CONSIDERACION PASANTIA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN

Consejo de Posgrado aconseja:

- *No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Lic. Dip, no obstante la recomendación favorable del Comité Académico del Doctorado, sosteniendo la decisión expresada en la Res. 13180/2025 del Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se acreditan 60 h por la pasantía realizada por la Lic. Ana Sofía DIP denominada: Técnica de microscopía electrónica para el procesamiento y observación de sistemas biológicos. Este aconsejamiento se realiza siguiendo el art. 23.2 inc. a, del reglamento vigente del Doctorado en Ciencias Biológicas.*

Este asunto trata de que en realidad le dan menos horas; ella solicitaba 90 horas creo y pedía que por vía de la excepción se le den 90 horas; pero el reglamento dice que se dan 60. Ya en una resolución previa de este Consejo se le había dado las 60 horas. Entonces, ahora el Consejo de Posgrado dictamina que se



sigan dando esas 60 horas. Es decir, no hace lugar al pedido de reconsideración por las 90 horas sino se mantiene lo que había salido por resolución de acá, que se den 60 horas.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- A consideración:

-Se aprueban por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El último asunto, que es para toma de conocimiento:

Para toma de conocimiento

72. EXP - CSNAT - ME - 34606 / 2025

FLORES DAVID ALFREDO - PRESENTA INFORME COLECCION MAMIFEROS LILLO

Tema a considerar: Informe sobre el estado y situación de la Colección Mamíferos Lillo (CML)

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Este es un informe que está a conocimiento porque es bastante extenso, pero sería bien interesante que ustedes accedan al informe y lo lean. Por favor, tomen conocimiento, es la colección Mamíferos Lillo, una colección doble dependencia: Facultad de Ciencias Naturales - Fundación Miguel Lillo que, bueno, hemos tenido bastantes conflictos en relación a eso. Creo que ya está solucionado, pero era importante tener claro en qué situación estaba la colección cuando nosotros nos hacemos cargo, la gestión, digo, nos hacemos cargo de eso.

Entonces yo les pediría, como es muy largo, he pedido que lo pasen directamente a conocimiento; esto se hace mucho en el Consejo Superior, se pasa a conocimiento para que los consejeros y consejeras tomen conocimiento y luego...

Dra. Manzo.- ¿Y dónde podemos ver el informe?

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Eso se lo puede mandar por mail directamente, que es lo que vamos a hacer, se lo vamos a mandar por mail,

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Disculpen, según me dijo el señor Pacheco es que cuando se toma conocimiento no se lo adjunta al mail como cuando le mandamos reglamentos y ese tipo cosas. Así que el consejero que esté interesado, nosotros lo tenemos al expediente y se lo hacemos llegar.

Sra. Decana (Dra. Abdala).- No, perdón, lo que vamos a hacer es mandar por mail a todos los consejeros y consejeras para que todo el mundo, el que lo quiera leer lo lee, pero que todo el mundo tenga ese informe en su casilla de mail. Eso por un lado.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y este era el último tema del presente Orden del Día.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sra. Decana (Dra. Abdala).- Bueno, con esto damos por finalizada esta reunión, y siendo las 9.34, cerramos esta última sesión de Consejo. Y quiero agradecerles mucho, mucho, el compromiso que han sostenido con esta Institución. La verdad que ha sido un Consejo en que nunca nos ha faltado quórum a lo largo de este período; así que estoy muy agradecida de todo corazón por esa responsabilidad que han demostrado, con la Facultad y con la Universidad. Y por último les deseo unas Felices Fiestas.

-Es la hora 09:34.